



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15/2019

Martes 15 de octubre de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Ricardo Javier MANSILLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA, en reemplazo de María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA, **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.

Ausentes con aviso: **Consejero Docente:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ; **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT.

Ausentes sin aviso: **Consejero Docente:** Oscar Enrique PUEBLA; **Consejero Estudiantil:** Eric Nicolás LANDSIEDEL.

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentra presente en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.

- - - - Siendo la hora diez y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El Decano informa novedades que se están llevando a cabo en la Universidad. -----

-En primer lugar, anuncia que se ha implementado en todo su ámbito la capacitación en cuestiones de género que se desprende de la Ley Micaela (Ley Nacional N° 27499). En este sentido, el viernes de la semana pasada se realizó la primera reunión dirigida a funcionarios del Rectorado y Decanos/as de toda la Institución, con asistencia obligatoria. Acudió personal del Ministerio Fiscal de Mendoza que expuso las normativas generales históricas sobre diferentes tipos de violencia y se explicaron los conceptos de género y de sexo. Algunos abogados cuestionaron el tema de los ámbitos jurisdiccionales nacional y provincial. Se hizo una presentación técnica y conceptual pero no se abordó el tema del Protocolo ante violencia sexista en la UNCuyo.

Serán varias instancias, el 7 de noviembre se hará una capacitación para autoridades de la FAD (funcionarios de gestión) y personal de apoyo académico de las categorías superiores con funciones directivas. Posteriormente se irá impartiendo a toda la comunidad.

-Ante el planteo del Consejero FALCÓN sobre la necesidad de que el Consejo Directivo conozca sobre esta temática para estar en condiciones de tomar decisiones, el Decano aclara que desde el Rectorado se está preparando esta capacitación con cupos de asistentes pero desde la Facultad se hará extensivo al resto del personal.

-En relación a la normativa de la Universidad sobre el Protocolo contra violencia sexista, mantuvo una reunión con la decana de la Facultad de Ciencias Políticas y luego se expuso ante el Rectorado y otros decanos los temas trabajados: plazos, recursos humanos con que cuenta la Universidad para atender los casos denunciados, la falta de acompañamiento a los denunciantes (que deben ser diferentes para cada caso) y la necesidad de conocer el proceso de la denuncia o seguimiento. Para ello se ha elaborado una planilla que será implementada en toda la Institución. Asimismo se requiere de un acompañamiento para el denunciado y medidas a tomar para que éste revea sus actos; un ámbito diferente al que concurren los denunciantes, un espacio donde pueda reflexionar sin que se produzca el encuentro entre las



personas en conflicto. Este trabajo necesita de recursos económicos para acompañar cada caso y destinar mayores recursos humanos (abogados sumariantes) capacitados en perspectivas de género. Esta falencia general que se ha detectado sobre el tema será trabajada por la Comisión de Género del Consejo Superior constituida por los decanos de la FAD, de Ciencias Políticas y Sociales, de Odontología y Ciencias Médicas.-----

-En segundo lugar, se planteó la situación de los Contratos Programas sobre las carreras que continuarán aunque con algunas modificaciones: se otorgarán módulos de dedicación simple. La TUPA (Tecnatura de Producción Audiovisual), carrera que gestionan de manera conjunta la FAD y la FCPyS, recibirá 60 de estos módulos. El problema es que la matrícula ha crecido demasiado y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) estimaba una cantidad mucho menor, de alrededor de 30 módulos. Se está trabajando el modelo de co-gestión entre ambas Facultades y se presentará ante el Consejo Superior. Esta experiencia es muy positiva. Se protege los cargos que pertenecerán a esta unidad y no a una de las dos Unidades Académicas. Estos cargos se sostienen mientras exista la carrera.-----

-Se incorpora al recinto la Consejera Egresada Karim Demi Ann VILLALBA.-----

El expediente será presentado en los Consejos Directivos de ambas Facultades.-----

-El inconveniente potencial es que algunas carreras como la de Educación Social se ha reducido en matrícula. No sólo hay gente que queda sin esos cargos, sino que esta situación puede traer complicaciones a las demás carreras del Contrato Programa.-----

-Otro aspecto negativo a informar es la no continuidad del Ciclo Básico de Artes Visuales y Cerámica en el Departamento de Lavalle como propuesta académica, decisión tomada desde Nación.-----

-La idea de esta gestión es sostener la actividad territorial por la gran cantidad de desarrollos que se han producido en Lavalle desde que se implementó el Ciclo. Podría mantenerse con el ítem del presupuesto que el Rectorado destina a las actividades en territorio pero no podría sostenerse un plantel docente.-----

-Toma la palabra el Consejero ROJAS para comentar que el gran aumento en la matrícula de la TUPA en gran parte se debe a estudiantes que han tenido ya un paso por otras Facultades como la de Artes y Diseño. Esto debería llamar la atención sobre la necesidad que existe de validar recorridos académicos más cortos.-----

-La Consejera BRACONI agrega a este planteo que en este tipo de Tecnicaturas se imparten contenidos más actualizados que atraen a los estudiantes.-----

-Se incorpora a la mesa del Consejo la Consejera Docente Albertina CRESCITELLI.-----

"El crecimiento de los inscriptos en la TUPA (alrededor de 270 aspirantes) en tan corto tiempo de dictado que lleva la carrera también es consecuencia del fracaso de otras. La Universidad cuenta con muy pocas carreras de este tipo. *Apuntamos a que se reciba el mensaje de la necesidad que existe de trayectos académicos más cortos*", señala el Decano.-----

-El Consejero FALCÓN advierte que debe atenderse el perfil del egresado y la incumbencia del título. La FAD no tiene títulos intermedios. El Decano comenta que muchos de los alumnos de dicha Tecnicatura han egresado este año y ya se encuentran trabajando. Es necesario seguir de cerca estos comportamientos y aplicarlo a otras carreras.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

No habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 14/19 (01-10-2019). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Carreras de Cerámica.-----

Expte. CUDAP N° 18066/19. GILDAMES, Jorge Alejandro. S/ "Selección de cargos Docentes" en UN cargo de Prof. Titular (S), "Operaciones y Procesos Unitarios I" // Ord. 4/15 CD. (Opción 3). *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de*



Cerámica ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 3, para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple - Interino**, para el dictado del espacio curricular "**Operaciones y Procesos Unitarios I**" de la Carrera Lic. en Cerámica Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al Ing. Jorge Alejandro GALDAMES, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Dar de baja al Adicional por carácter Crítico de la Función con el cual dictaba las asignaturas indicadas en la presente actuación; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Cerámica la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18067/19. GODOY, María Julia. SI "Selección de cargos Docentes" en UN cargo de Prof. Titular (S), "Historia del Arte y la Cerámica III" e "Historia del Arte II" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple - Interino**, para el dictado de los espacios curriculares "**Historia del Arte y la Cerámica III**" de las Carreras de Lic. en Cerámica Industrial y Lic. en Cerámica Artística e "**Historia del Arte II**" del PGU en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la Dra. María Julia GODOY, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Dar de baja al Adicional por carácter Crítico de la Función con el cual dictaba las asignaturas indicadas en la presente actuación; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Cerámica la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 17967/19. GINER, Cristian Leonardo. SI "Selección de Cargos Docentes" en un cargo de Prof. Titular (S) "Tecnología de Productos II" // Ord. 4/15 C.D. (Opción 3). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 3, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple - Interino**, para el dictado del espacio curricular "**Tecnología de Productos II**" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al Ing. Cristian Leonardo GINER, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Con la abstención de la Consejera BRACONI por ser parte de la Comisión Evaluadora, se aprueba por unanimidad de los votantes.**-----

Expte. CUDAP N° 18647/19. SOLA, Claudio Javier. SI "Selección de Cargos Docentes" en un cargo de J.T.P. (SE) reemplazante "Diseño de Productos Final" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Diseño de Productos Final**" de la Carrera de Diseño Industrial, en reemplazo de la D.I. María Belén MARTÍN quien se encuentra con licencia por incompatibilidad; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar al D.I. Claudio Javier SOLA, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la D.I. MARTÍN y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**----



Carreras de Artes Visuales.

Expte. CUDAP N° 18065/19. FIORE, Mariano Alcides. S/ "Selección de cargos Docentes" en UN cargo de Prof. Adjunto (S), reemplazante "Historia del Arte Americano y Argentino" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple**, para el dictado del espacio curricular "**Historia del Arte Americano y Argentino**" de las Carreras de Artes Visuales, en reemplazo de la Lic. Mirta Roxana JORAJURIA quien se encuentra con licencia por incompatibilidad; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar al Prof. Mariano Alcides FIORE, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la Prof. JORAJURIA y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**

Carreras de Artes del Espectáculo.

Expte. CUDAP N° 18132/19. ATENCIO, Nuria. S/ "Selección de Cargos Docentes" en un cargo de J.T.P. (S), reemplazante. Cátedras "Análisis del Hecho Teatral" y "Aproximación a un Texto Teatral" // Ord. 4/15 C.D. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, para cumplir funciones en los espacios curriculares "**Análisis del Hecho Teatral**" de la Lic. en arte Dramático y PGU en Teatro y "**Aproximación a un Texto Teatral**" de la Carrera de Diseño Escenográfico, en reemplazo de la Prof. Alicia Mercedes CASARES quien se encuentra con licencia por incompatibilidad; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar a la Lic. Nuria ATENCIO, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras dure la licencia de la Prof. CASARES y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**

Carreras Musicales.

Expte. CUDAP N° 17501/19. S/Cátedra abierta "Identidad Latinoamericana en la Flauta Dulce" a/c Javiera Portales Muñoz. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación de la actividad denominada "**Identidad Latinoamericana en la Flauta Dulce**" como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo de Javiera PORTALES MUÑOZ y se llevó a cabo el día 19 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP N° 17502/19. S/Cátedra abierta "La Flauta Flamenca. Historia y Evolución" a/c Simón Fernández Sánchez. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación de la actividad denominada "**La Flauta Flamenca. Historia y Evolución**" como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo de Simón FERNANDEZ SANCHEZ y se llevó a cabo el día 19 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP N° 17503/19. S/Cátedra abierta "Taller instrumentos de viento y percusión del Perú - Panorama de músicas tradicionales andinas" a/c agrupación Pacha Wakay Munan y su Director Dimitri Manga. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación de la actividad denominada "**Taller Instrumentos de Viento y Percusión del Perú – Panorama de músicas tradicionales andinas**" como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo de la Agrupación Pacha Wakay Munan y su director Dimitri MANGA y se llevó a cabo el día 22 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras



Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17504/19. S/Cátedra abierta "Vibra Tó: Taller de construcción de aerófonos con materiales cotidianos y de desecho" a/c Joaquín Sánchez Gil. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación de la actividad denominada **"Vibra Tó: Taller de construcción de aerófonos con materiales cotidianos y de desecho"** como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo de Joaquín SANCHEZ GIL y se llevó a cabo el día 22 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Secretaría de Posgrado.-----

Expte. CUDAP N° 18990/19. S/Elevación propuesta de Resolución de designación de Directora y miembros del Comité Académico de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX - FAD período 2019-2021. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita la designación de la Directora y de los miembros del Comité Académico de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX por el periodo 2019 - 2021; considerando que la propuesta contempla la designación de la Dra. Mariela NEDYALKOVA como Directora y de Mgter. Beatriz PLANA, Mgter. Elena DABUL, Mgter. Nahuel ROMERO, Mgter. Carlos FLORIT y Mgter. Gabriela GUEMBE como integrantes del Comité, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la designación del Comité Académico de la Maestría hasta el mes de mayo de 2021; 2) Aprobar la designación de la Directora de la Maestría hasta el mes de mayo de 2021; 3) Solicitar a la Secretaría de Posgrado realice a la Directora de la Maestría la evaluación de desempeño que prevé la reglamentación vigente, previo a la culminación del periodo de designación; 4) A fin de llevar a cabo el punto 3, requerir a la Secretaría de Posgrado la elaboración una grilla de evaluación, como plazo máximo, al mes de mayo de 2020 para consideración del Consejo Directivo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos.-----

Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 14055/19. S/ Convocatoria a Concurso Tramite Efectivo de UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Comunicación Visual". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** para cumplir funciones en el espacio curricular **"Comunicación Visual"** de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora Propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14056/19. S/ Convocatoria a Concurso Tramite Efectivo de UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Comunicación Visual". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** para cumplir funciones en el espacio curricular **"Comunicación Visual"** de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora Propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16518/19. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado de UN (01) cargo de J.T.P. (SE) "Diseño Gráfico II". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular **"Diseño Gráfico II"** de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----



Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 14266/19. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Dibujo I". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo I" del PGU en Artes Visuales, la Lic. en Artes Plásticas, Lic. en Historia de las Artes Plásticas y Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar *aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora Propuesta*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 15726/19. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Profesor Titular (SE), interino, "Técnicas Vocales III". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para el dictado del espacio curricular "Técnicas Vocales III" de la Licenciatura en Arte Dramático; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 16398/19. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Ayte de Primera (SE) "Piano CIEMU A,B,C,D y I a V" Lic. en Piano y "Piano I a IV" Nivel Parasistemático. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Piano I a IV" del Ciclo Preparatorio; "Piano A, B, C y D" CIEMU y "Piano I a V" de la Lic. en Piano; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11932/19. S/ Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Prof. Adjunto (S) "Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU A,B,C,D". "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para el dictado del espacio curricular "Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU A, B, C y D" de la Lic. en Instrumento (todos), Dirección Coral, Canto, Composición, Música popular y de los PGU en Música y en Teorías Musicales y Lectura Musical I a IV del Nivel Parasistemático; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 56/64; 2) Designar al postulante Adrián Darío RODRIGUEZ, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16397/19. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Prof. Adjunto (S) "Música de Cámara I a V" Lic. en Instrumento (todos). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para el dictado del espacio curricular "Música de Cámara I a V" de las Licenciaturas en Instrumentos (todos); considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO-EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



Expte. CUDAP N° 6598/19. S/ Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Ayudante de Primera (S) "Guitarra", "CIEMU A,B,C,D", "Guitarra I a V de Licenciatura en Guitarra" y "Guitarra I a IV nivel Parasistemático". "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en los espacios curriculares **"Guitarra A, B, C y D (CIEMU)"; "Guitarra I a V"** de la Lic. en Guitarra y **"Guitarra I a IV"** del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 40/43; 2) Designar a la postulante Marina Ana CARRILLO, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión.-----

Expte. CUDAP N° 14942/19. S/ autorización para realizar el Curso "Diseño de envases para la Cerámica: El arte de contener un producto cerámico" a/c Prof. y Lic. María Ana MORÓN y Dig. Vanessa MARCHANT. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso "Diseño de Envases para Cerámica: El Arte de Contener un Producto Cerámico"** a cargo de María Ana MORÓN y Vanesa MARCHANT, el cual se llevará a cabo entre el 28 de octubre y el 29 de noviembre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización de la actividad; 2) Se solicita la presentación de un informe académico y rendición de cuentas; 3) Se sugiere que los horarios en que se desarrollará la actividad no se superpongan con los de cursado normal de clases". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15933/19. S/ autorización para realizar el Proyecto Semana de Educación Musical 2019, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre 2019 en las instalaciones de la FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Proyecto "XII Encuentro Semana de Educación Musical 2019"** a cargo de los/as profesores/as Adriana PIEZZI, Claudia ESPINOSA, Alicia RASO y Arturo TASCHERET, el cual se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de octubre del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Con la abstención del Decano, Prof. TASCHERET, se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18068/19. S/ autorización para realizar las "Clases Magistrales de Piano y Música de Cámara". Las técnicas de memorización en el estudio pianístico a/c Stefano MANCUSO. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso "Clases de Piano y Música de Cámara. Las técnicas de memorización en el estudio pianístico"** a cargo de Stefano MANCUSO, el cual se llevará a cabo entre los días 04 y 05 de noviembre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales pero que a fs. 06 vuelta Secretaría de Extensión informa que no se cuenta con posibilidades financieras para la compra de pasajes, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización de la actividad; 2) Se sugiere rever la posibilidad de que desde la FAD se efectivice la compra del pasaje terrestre San Juan – Mza – San Juan". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18113/19. S/ autorización para realizar el Taller "Workshop de iluminación y Visión Escénica desde una perspectiva cinematográfica" a/c Matías KEDAK. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Taller "Workshop de Iluminación y Visión Escénica desde una perspectiva cinematográfica"** a cargo de Matías KEDAK, el cual se llevará a cabo entre los días 16 y 19 de octubre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja: 1)



Aprobar la realización de la actividad; 2) Se solicita la presentación de un informe académico y rendición de cuentas del Taller". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18646/19. S/ autorización para realizar la Conferencia "Engobes y pastas coloreadas: Fácil formulación y preparación a partir de pastas comerciales. Métodos de aplicación y técnicas de decoración" a/c Lic. Patricia BIONDOLILLO. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la **Conferencia "Engobes y Pastas Coloreadas: Fácil formulación y preparación a partir de pastas comerciales. Métodos de aplicación y técnicas de decoración"** a cargo de Patricia BIONDOLILLO, el cual se llevará a cabo el 30 de octubre del corriente en el marco de la Semana del Ceramista; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización de la conferencia; 2) Se solicita que el Director de Carreras eleve al Consejo un informe sobre todas las actividades relacionadas con la "Semana del Ceramista 2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18868/19. S/ autorización para realizar el "Encuentro con Bach" Seminario de Interpretación de la música vocal e instrumental de Johann Sebastian BACH (Siglo XVIII) a/c Juan Florentino LA MOGLIE. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Seminario "Encuentro con BACH. Seminario de Interpretación de la Música Vocal e Instrumental de Johann Sebastian BACH"** a cargo de Juan Florentino LA MOGLIE, el cual se llevará a cabo entre los días 15 y 18 de octubre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización de la actividad; 2) Se solicita la presentación de un informe académico". **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes.-----

Expte. CUDAP N° 14935/18. S/Concurso Cerrado General Categoría 05 - Agrupamiento Técnico Profesional Efectivo. "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir 1 (UN) Cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones de "Técnico Operativo en el Departamento de Procesos Técnicos" perteneciente a la Dirección de Biblioteca – FAD; considerando el Acta Final de la Comisión Asesora a fs. 101/106 y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la Sra. María Gabriela CONDORELLI, primera en el Orden de Méritos". **Se aprueba por unanimidad.**-----

e) Comisiones de Consejo Directivo.-----

Expte. CUDAP N° 17931/19. ALLOGGIA, Mariana Constanza. S/Designación como "Coordinadora del Área de Articulación Social" en Secretaría de Extensión - FAD. desde la efectiva prestación de servicios hasta el 28/12/2019. (Por Lic. por Maternidad de Nella BORA). "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión solicita la designación de la D.I. Mariana Constanza ALLOGGIA en un cargo de Coordinadora de Área de Gestión de Facultad – Categoría C, para cumplir funciones de "**Coordinadora del Área de Articulación Social de la FAD**", en reemplazo de la Prof. Nella Beatriz BORA quien se encuentra con licencia por maternidad; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar a la D.I. ALLOGGIA, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la Prof. NELLA y no más allá del 28-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 40471/19. DUMIT, Clarisa. S/Solicitud licencia como Consejera Titular por el Claustro Egresados hasta fin de año por superposición de horarios en otra institución. "Analizada la nota de referencia en la que la D.I. María Clarisa DUMIT solicita licencia como Consejera Directiva en representación del claustro Egresados por razones de índole laboral, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Evelin Denis PURI en



reemplazo de la D.I. DUMIT desde el 07-10 hasta el 31-12-2019". Se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO: Temas Varios

En relación a expedientes en los que se solicita autorización para llevar a cabo actividades de Extensión, el Decano comunica que trabajará junto con la Secretaria de Extensión sobre un proyecto para que se realicen dos convocatorias al año. La finalidad es prever el presupuesto e implementar un cronograma de actividades; y de esta manera generar una distribución más equitativa de los recursos así como garantizar una base de participación. Además, puede dejarse algún margen para actividades imprevistas. Para ello es necesario trabajar en acciones que tiendan a la comunicación y educación.

-Por otro lado, en relación a la reunión que se ha previsto realizar en Lavalle entre el Consejo Directivo y el Consejo de la Comunidad Huarpe Paula Guaquinchay, se define como fecha el día 29 de octubre. También participará el representante de la Comunidad Huarpe en el organismo que los nuclea a nivel nacional.

-La idea es realizar un informe sobre las actividades que se realizan en territorio, presentar las maneras de trabajar de ambos consejos.

-Seguidamente, se realiza una reseña acerca de algunas actividades que desarrollan en la zona, otras que han podido aprender cuando se les impartieron Talleres de Cerámica por parte de los profesores del Ciclo Básico de Artes Visuales y Cerámica, la recuperación de determinadas prácticas originarias y las grandes habilidades artísticas que tienen (con cuero, junquillo, producciones de cerámica). Asimismo, se comenta que los caracteriza el recelo, la precaución y la desconfianza acerca de las instituciones que quieren imponerle sus costumbres y luego los abandona. La idea de esta reunión es valorar la identidad local.

-La Consejera JATIB pregunta si el Consejo Superior tiene conocimiento de estas actividades.

-El Decano responde que a algunas Facultades no les interesa el territorio, no es parte de su plan de gobierno.

-La Consejera JATIB cree que quizás el desinterés se debe al desconocimiento y la falta de acercamiento de los decanos a esta zona.

-También la Consejera Egresada ORTUBIA aporta que podría rescatarse el origen de las escrituras huarpes.

-Se presentan algunas sugerencias para rescatar talentos locales.

-Finalmente, la Consejera JATIB felicita al Lic. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo por haber diseñado la planilla de seguimiento de los casos de denuncias por acosos y que será implementada en toda la Universidad.

---- Siendo la hora once y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO